

Editoriales y Artículos de Opinión

01 de noviembre del 2024

DESAFUERAN A ALCALDE DE APULCO

10. Como se esperaba, la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas **quitó el fuero constitucional** y **separó del cargo** a Mauro Yúriel "N", por lo que, la **fiscalía general de Justicia** en el Estado de Zacatecas (Egjez) de **Cristian Paul Camacho Osnaya** podría **ejercitar acción penal** en su contra por los presuntos delitos **asociación delictuosa** y **intento de homicidio**. Siguiendo lo que dice la Ley, **ahora tendrá que buscar al presidente municipal suplente de Apulco para que asuma el cargo**, sin embargo, la Legislatura también **tiene algunas dudas**. ¡Por cierto, el presidente municipal destituido no se presentó a comparecer!

EL FISCAL YA LO INVESTIGA

9. A propósito del **desafuero que ocurrió** ayer en la LXV Legislatura del Estado contra Mauro Yúriel "N", **no hay que olvidar**, que en la semana el fiscal general de Justicia en el Estado de Zacatecas (Egjez) de **Cristian Paúl Camacho Osnaya**, por ahí del **martes había solicitado** al Congreso del Estado **valorarán el desafuero** del alcalde de Apulco, **porque traía asuntos pendientes con la justicia**. Incluso, el fiscal Camacho reconoció que **traía una investigación en curso**. Hoy conocemos que **dicha investigación es por presunta asociación delictuosa e intento de homicidio**. ¡Seguramente el fiscal

DESDE AHORA NOS PREGUNTAMOS

8. Decíamos ayer, que **si en una simple asamblea informativa** del SPAUAZ para **conocer una propuesta para emplazar a huelga** a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) ya se andaban **rompiendo las vestiduras** y el honor, entre los **maestros afines al rector Rubén Ibarra Reyes** y el ala que es **está en contra**, ubicada en el **sindicato, no queremos que vaya a pesar** en la **elección para elegir al próximo rector o tal vez**, por primera vez, **una rectora**. Decían en la administración central que **aún no es tiempo** para la **sucesión** y **todos los aspirantes andan bien tendidos**. ¡Cuidado, mucho cuidado!

PAGARON SOBREPREGIOS EN EQUIPO...

7. Es **altamente probable**, que el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, **Arturo Medina Mayoral** tenga que **ser llamado a cuentas para explicar**



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

algunas cosas por la compra de equipo táctico para policías estatales, ya que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que se pagó de más en equipo como: **esposas, bastones** y seguramente **chalecos**, entre algunas otras cosas. Esta información en **pesos y centavos** significa que **las autoridades tendrán que aclarar como 8 millones 425 de pesos**. ¡Estamos hablando de aclarar, para que se entienda!

QUE RAROS CASOS DE CANACOZAC

6. Según **Canacozac** se **tienen afiliados a este 2024 alrededor de 11 mil 500 negocios** con todas las de la Ley, sin embargo, **de esa cantidad, han cerrado alrededor del 3 por ciento de esos comercios de diferentes giros**, sin embargo, la **noticia importante**, es que, hay un **5 por ciento de nuevos negocios**. Si la situación **económica financiera es compleja para todos, es difícil entender** que **abrieron comercios** que aquellos que **tuvieron que cerrar sus puertas**. Pero bueno, **son datos de la Canacozac que hoy señalan que todo está muy bien**. ¿No será que habrá otros datos?

YA NO SORPRENDE, ASÍ SERÁ SIEMPRE

5. **No sorprende**, que la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas **haya sido el primer Congreso** en el país **en aprobar la reforma de supremacía constitucional**. Con **18 votos a favor y 10 en contra** la noche del **miércoles los diputados (as) le dieron para adelante**. Sin el **debate a profundidad para exponer los pros y los contras** los **representantes del pueblo** optaron por su **aprobación**. Digamos que **al haber ya más de 50% de los Congresos** que la autorizaron, ahora falta sólo su **promulgación para que se ponga en marcha** con todas las de la ley. ¡La mayoría calificada se **impuso en la Cámara de Diputados en Zacatecas!**

TOMAN TRABAJADOR LA UPZ

4. Desde el **mero mineral**, nos llegan noticias que **personal sindicalizado** de la Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ) **tomó las instalaciones en protesta por-**

que las autoridades **no cumplieron el acuerdo** de pagar el **ajuste salarial al personal**. Sin embargo, **trascendió**, que **por el tiempo** el personal administrativo **no alcanzó a hacerlo**. Habrá que **ver si este conflicto no se prolonga** por varios días. **Por lo pronto, la noticia es que**, la UPZ en Fresnillo **fue tomada por el personal sindicalizado** que **esperaba unos centavitos de más** en la segunda quincena de octubre y **no llegaron**. ¡Suele ocurrir!

RECHAZAN VENDER LA CARTERA

3. Un **tema del que poco se habla** en Fresnillo, es el tema de la **deuda que arrastra** desde hace varios años el **Sistema de Agua Potable** y que tiene **las finanzas muy amoladas** Anote usted, que a pesar de que hay **tres empresas interesadas en comprar la cartera vencida** de la institución, el **Honorable Cabildo de Fresnillo no autorizó** que se **venda**. Ahora bien, **para sanear las finanzas** del Sistema de Agua Potable la verdad, es que **está más que complicado**, pero cada quién. ¡Los problemas continuarán!

QUE AVANZAN LAS NEGOCIACIONES

2. Parece que las **negociaciones que trae el sindicato de trabajadores de la salud** que encabeza **Norma Castorena Berrelleza** con la **secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ)** del **Uswaldo Pinedo Barrios** van **avanzando**. Si esto es así, **es bastante probable que baje el grado de polarización**. No olvidemos que los **sindicalizados han estado denunciando una serie de irregularidades y necesidades**. ¡Ojalá terminen ya con sus diferencias!

EL DATO:

1. Ayer, la gobernadora de Aguascalientes, **Tere Jiménez** entregó a la **Legislatura del vecino estado**, el **Presupuesto de Egresos para 2025**. El gobierno, **pesos más, pesos menos**, está **solicitando** alrededor de **37 mil 500 millones de pesos**. ¿La pregunta es, Zacatecas para cuándo y cuánto estará solicitando?

SÍ HUBO ACTIVIDAD

0. **Lo dicho:** fue una **semana bastante movida**. Digamos que **hubo de todo**.

NOS LEEMOS EL LUNES

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Amenazan con romper
equilibrios en Zacatecas

Sin que se atisbe evolución política, tal parece que Zacatecas será siempre escenario electoral, apenas pasó la presidencial que ungió a Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional y el producto para el estado fue de 19 legisladores federales, senadores y diputados federales, 30 diputados locales y 58 nuevos ayuntamientos, sin esperar suspenso o descanso a las urnas, ya está tendido enlace futurista por la gubernatura en 2027; el impulso a la revocación de mandato; en la Universidad Autónoma de Zacatecas se adelanta el proceso por la rectoría; en las Secciones 34 y 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTTE, las batallas por los liderazgos se ha desatado; en los municipios aspirantes a las presidencias municipales ya actúan, obsesionados por el poder descuidan responsabilidades gubernamentales.

Y, para acabarla de fregar ahora viene el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, resultado de la reforma al Poder Judicial dictado como iniciativa presidencial desde el sexenio anterior y que ahora la Presidenta de la República, para acallar las voces opositoras, ha reiterado que esa elección va porque va y se cumplirá en junio de 2025. Las mil batallas serán derroche de energías ciudadanas y quieran o no aceptarlo, la confusión crecerá, las atmósferas estatales y municipales se van a contaminar de confrontación y división.

DIMENSIÓN ELECTORERA

Desde aquí, allá por la Ciudad de México, el centro de las grandes decisiones, por los horizontes del estado, hacia los municipios, se insiste en la reconciliación, pero al ver la dimensión electoral que se viene como avalancha dizque democratizadora, la verdad es que sobrevienen multitud de conflictos, estallidos políticos, polémicas temáticas, debates parlamentarios, sacudimiento en los sectores productivos, porque el activismo electorero otra vez afectará los planes y programas de desarrollo y crecimiento económico para que siga la parálisis, la verdad es que no se ven las rutas de conciliación que impulsen la construcción de acuerdos, consensos y conclusiones efectivamente democráticas.

Este panorama que amenaza con fracturas, rompimientos y divisiones, será un verdadero cruce de caminos, un desbarajuste que provocará alteraciones en los partidos políticos, en los poseedores de la llamada supremacía constitucional, Morena y los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista, que de inmediato tienen que explicar a la población de que se trata, que es esa avasallante novedad de exceso de poder; entre los opositores Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, aunque éste último se desvanece; en el Movimiento Ciudadano y el Frente Cívico Nacional en proceso de consolidación, tendrán que demostrar que son fuerte oposición.

Para no ir tan lejos, en Zacatecas el primer responsable de la estabilidad política y social es el gobernador David Monreal Ávila, quien tendrá que asumir poderoso liderazgo para que los movimientos y activismo sean encauzados por las vías democráticas y del respeto a las diferencias, a fin de evitar caóticos escenarios; en la UAZ, Rubén Ibarra tiene que fajarse para evitar la dispersión y multiplicación de estallidos políticos en las unidades académicas y en el SPAUAZ.

Bennelly Hernández
RuedasUniformes escolares
para todos

Esta semana arrancamos en la Secretaría de Desarrollo Social, con uno de nuestros programas más noble, como es el apoyo a niñas y niños de nivel primaria, para adquirir un uniforme escolar nuevo.

Se trata del programa "Apoyos Educativos para el Bienestar", el cual se ha impulsado desde 2022, por la actual administración que encabeza nuestro gobernador, licenciado David Monreal Ávila.

entrega de tarjetas

Es un privilegio comenzar con paso firme; tan solo en esta primera semana, hemos podido hacer la entrega de tarjetas a 43 escuelas de la zona urbana y rural de la capital zacatecana, para que más de 11 mil 068 estudiantes puedan adquirir sus uniformes, con una inversión de 5 millones 534 mil pesos.

Mientras que, en el municipio de Tepetongo, otorgamos tarjetas para beneficiar a más de 507 alumnos, de las 14 primarias públicas que se tienen en esta demarcación, realizando la inversión de 253 mil 500 pesos.

ENTREGA DE UNIFORMES

Con este noble programa de entrega de uniformes escolares, estaremos beneficiando a más de 168 mil 535 niñas y niños en el nivel educativo en mención; de acuerdo con el proceso administrativo que se logró pactar con los ayuntamientos en la entidad, para este Ejercicio Fiscal 2024.

Serán un total de 1 mil 448 escuelas primarias, las que podrán gozar todo su alumnado, de estrenar un uniforme nuevo; los cuales tienen un valor de 500 pesos, lo que representa un generoso apoyo; prioritariamente, para aquellos padres que tienen a más de un hijo estudiando en este nivel.

BENEFICIOS

Este programa resulta de gran relevancia para miles de familias zacatecanas, consi-

derando que, el uniforme escolar es un gasto necesario que deben realizar los padres de familia, pese a las dificultades económicas que atraviesen o la posibilidad de adquirirlo; al ser de uso diario para sus hijos, durante todo el ciclo escolar. No se diga, para los que tienen más de un hijo en este nivel educativo.

En este sentido, como coloquialmente decimos, el apoyo se torna como un "peso menos" para los padres de familia; prioritariamente, aquellos que pertenecen a los sectores más vulnerables en el estado; siendo un estímulo para ellos y sus hijos, porque con ello los motivamos, los impulsamos a seguir preparándose, para que nuestras infancias no se vean obligadas a abandonar sus estudios por la situación económica.

INVERSIÓN

Cabe destacar que, para la ejecución de este programa, este año se realizó una inversión de 84 millones 267 mil 500 pesos; ocho veces más presupuesto, de cuando se arrancó el proyecto en 2022, con un recurso de 9 millones 324 mil 500 pesos.

A la par, el número de beneficiarios incrementó ocho veces más; pasando de 18 mil 649 estudiantes en 2022, a 87 mil 638 alumnas y alumnos con esta oportunidad.

Estamos hablando que, en un balance de lo que lleva esta administración estatal, se han destinado un total de 181 millones 895 mil 500 pesos para este programa; mientras que, el número total de beneficiarios en los tres años, llegó a más de 363 mil 800 estudiantes zacatecanos... ¡y vamos por más!

Correo electrónico:
comunicacionbennellyhdz@gmail.com



Saúl Alfonso
Hurtado Rizo

La inflación no cede

Los efectos de la inflación se sienten en el bolsillo de las personas. Los precios de los productos y servicios afectan definitivamente su presupuesto. Este impacto implica un ajuste anual en el sector empresarial para evitar riesgos. Bajo este panorama, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público busca medidas que permitan solventar en la medida de lo posible, esta difícil situación.

En este contexto, la presidenta del país, Claudia Sheinbaum busca un acuerdo con empresarios para evitar que la canasta básica aumente. La idea es renovar el "Acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía", que su antecesor, el ex presidente López Obrador, presentó en el año de 2022, con varias empresas de distribución y alimentos.

INFLACIÓN

Pero... ¿Qué es la inflación? Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo sostenido, normalmente un año. La inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda, una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

La inflación en el país no cede. En octubre de este 2024, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se aceleró a 4.69 por ciento a tasa anual, luego de mostrar cinco quincenas con registros a la baja, de acuerdo al informe presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Hay que destacar que en la primera mitad de octubre, el INPC reportó una variación al alza de 0.43 por ciento respecto a la quincena previa, la tasa más alta para esta quincena del año de que se tiene registro desde 2021.

EN NUESTRO PAÍS

Vayamos a la comparación. La inflación en nuestro país en 2023 cerró en 4.66 por ciento a tasa anual, según el INPC. En el mes de diciembre del año anterior, regist-

En octubre de este 2024, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se aceleró a 4.69 por ciento a tasa anual, luego de mostrar cinco quincenas con registros a la baja

ró un aumento de 0.71 por ciento respecto al mes anterior. En julio de 2023, la inflación anual alcanzó un nivel de 5.57 por ciento, el más alto desde mayo de ese año.

En el presente año, la inflación subyacente que determina la trayectoria de la inflación general en el mediano y largo plazo, mostró un aumento de 0.23 por ciento a tasa quincenal y se ubicó en 3.87 por ciento a tasa anual.

INCREMENTO DE PRECIOS

Por lo anterior, los precios de las mercancías registraron un incremento de 2.89 por ciento, mientras que los servicios presentaron un aumento del 5.03 por ciento respecto a octubre del año pasado.

Un elemento que afectó a la inflación en el transcurso del presente año, fue el subsidio aplicado a las tarifas eléctricas en algunos estados del país, que tiene ya una fuerte repercusión dentro de este índice.

Los insumos con mayores aumentos en la primera quincena de octubre fueron la electricidad, con un alza de 18.07 por ciento, mientras que los alimentos que lideran los incrementos fueron la calabacita, los nopales y la papaya. En contraste, los productos que mostraron disminución de precio fueron el limón, la naranja, y el plátano. Veremos que sucede en el fin de año.

Rechazan zacatecanos viaducto elevado

Redacción

@ZacatecasImagen

Una encuesta realizada por Grupo ImagenZac preguntó a los ciudadanos: "¿Está de acuerdo con que el viaducto elevado mejorará la movilidad en Zacatecas?". Los resultados mostraron un contundente rechazo al proyecto, con 79.72 por ciento de los encuestados respondiendo "no" y sólo 20.28 por ciento afirmando "sí".

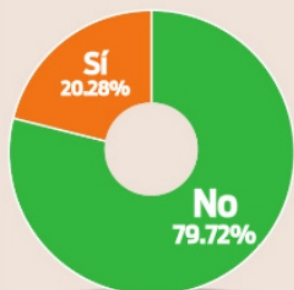
La encuesta refleja la preocupación de los zacatecanos respecto a la efectividad del viaducto elevado como solución a los problemas de movilidad en la ciudad. Muchos ciudadanos argumentan que este tipo de infraestructura no necesariamente resuelve el congestionamiento y que podrían existir alternativas más efectivas y sostenibles.

Además, los detractores del proyecto han expresado su preocupación por el impacto ambiental y urbano que podría tener la construcción del viaducto, así como por la necesidad de priorizar el transporte público y otros medios de movilidad.

La clara mayoría en la encuesta sugiere que el gobierno estatal debe reconsiderar sus planes y abrir un diálogo más amplio con la ciudadanía para abordar las preocupaciones sobre la movilidad en Zacatecas.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Está de acuerdo con que el viaducto elevado mejorará la movilidad en Zacatecas?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Los diputados deben sesionar en Apulco y dar posesión al nuevo alcalde

Cuando los diputados locales votaron en cuatro días la declaración de procedencia en contra del alcalde de Apulco, nunca pensaron que su primera acción, inmediatamente posterior a la destitución de **Mauro Jáuregui Muñoz**, sería que a la brevedad deben acudir a la cabecera municipal de Apulco para darle posesión al presidente municipal suplente, **Israel Ramírez Ñíguez**.

Así como no leyeron el dictamen que se resolvió por la vía rápida, ya que la petición de la solicitud de procedencia la hizo el fiscal general de Justicia del Estado, **Cristian Paul Camacho Osnaya**, apenas el lunes y se votó en el pleno este jueves, tampoco les quedó claro a los diputados que, en lo inmediato, deben acudir a la cabecera municipal para que, si es que acepta el encargo, darle posesión al presidente suplente, quien no ha decidido si asumirá la responsabilidad.

Israel Ramírez Ñíguez fue el suplente en la elección del pasado 2 de junio y con él se integró la planilla que, con todo y los regidores plurinominales, apenas alcanza para siete regidores, cuatro de mayoría, tres de representación proporcional y la síndica.

Por esa razón, se antoja difícil que antes de que inicie la próxima semana, los diputados acudan a Apulco para dar posesión al nuevo presidente municipal y más cuando el destituido presidente municipal advirtió que si lo destituyen se puede recrudecer la violencia en la zona. Habrá que ver si los diputados son tan valientes como dicen y hacen su trabajo.

Ahora que la Legislatura declaró que ha lugar a proceder, el alcalde de Apulco queda a disposición de las autoridades competentes para que actúen con apego a la ley. Para ello, falta que el fiscal general de Justicia anuncie que ya se judicializó el caso y que le han obsequiado la orden de aprehensión. Sin olvidar que existe otra carpeta del orden federal, por el que también se investiga y su posible relación con una organización delictiva, el tiempo corre.

Desaparecen los partidos políticos locales

En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEZ aprobó la pérdida de registro como partidos locales a Encuentro Solidario Zacatecas, Fuerza por México Zacatecas, Revolución Popular Zacatecas y Movimiento Alternativa Zacatecas, al no alcanzar 3 por ciento de votación en las elecciones de junio de 2024.

De esta manera se quedaron sin partido y sin prerrogativas, **Nicolas Castañeda Tejeda**, del PES; **José Luis "El Cepillo" Figueroa**, de Revolución Popular; y **Arturo Ortiz Méndez**, del MAZ; quien ni tardos ni perezosos corrieron a los brazos del diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar**, quien se dio cuenta de la clase de políticos que son, seguramente no los va a aceptar en sus filas. También perdió el registro el "juguete" de **Caty Monreal**, quien con su nuevo encargo en el Gobierno de **Claudia Sheinbaum** no tiene el mínimo interés en recuperar las siglas del partido rosa. Todas estas figuras ya tienen otro modo de vivir y seguramente en pocos días los veremos encabezando acciones en favor de sus nuevos "jefes".

Prenden las alarmas en la Prepa III de la UAZ en Fresnillo

En lugar de andar discutiendo como verduleras y exhibiendo sus miserias, los grupos políticos que se disputan el control político del SPAUAZ deben estar más atentos de los hechos de violencia que a diario acontecen dentro y fuera de las aulas con los estudiantes universitarios.

Ayer, tres estudiantes de 15 años de la Unidad Académica de Preparatoria III de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) fueron privados de la libertad en un vehículo por sujetos armados. Los hechos se dieron poco después de las tres de la tarde en las calle Niño Artillero, esquina con Daniel Peralta, de Fresnillo. Esta acción hizo que de inmediato se diera un fuerte dispositivo de persecución y búsqueda, pero hasta el momento son pocos los resultados. Por esa razón, en lugar de disputas políticas y de control sindical, tanto la Rectoría de la UAZ como la dirigencia sindical del SPAUAZ deben poner atención en lo importante, porque todo los acontecimientos que hoy manchan a la institución, hace que la sociedad pierda credibilidad en la institución, sin olvidar que la secretaria general del SPAUAZ, **Jenny González Arenas**, es originaria de Fresnillo.

Por ahora las alarmas están prendidas en la Universidad y se espera que a la brevedad se puedan localizar con vida y de regreso a los tres estudiantes de la Prepa III de Fresnillo.

RUNRUNAZOS

La Fiscalía General de Justicia del Estado, a través de su titular, suscribió un anexo de convenio de colaboración en materia de identificación humana. Este instrumento permitirá el traslado de indicios para ser procesados en Frankfurt, Alemania, en específico, se realizará el procesamiento de diversos perfiles genéticos que se encuentran bajo resguardo de la dirección General de Servicios Periciales.

El Sindicato Independientes de Trabajadores de Telesecundarias (SITEZ) y la Sección 58 del SNTE van al paro de labores de este mismo viernes, por la falta de pago de bonos que debieron entregarse en la quincena 20, es decir, desde el pasado miércoles por la noche. Sin embargo, con el argumento de que no hay recursos, pues simplemente la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) hizo caso omiso.

Los diputados morenos muy orgullosos ayer anduvieron informando que la Legislatura del Estado de Zacatecas se convirtió en la primera, de todo el país, en aprobar la reforma constitucional en materia de impugnabilidad. Ahora sí se pusieron a trabajar y es que seguro el regaño estuvo feo después de ser la número 17 en aprobar la reforma la Poder Judicial pese a que los morenos tienen contacto directo en Presidencia de la República y la línea era clara. Uno de los que organiza la recolección de firmas para la revocación de mandato de **David Monreal** aparece en los videos de antier, cuando fueron intimidadas por funcionarios públicos de la actual administración estatal por estar en el Centro Histórico al mismo tiempo que se llevaba a cabo el Festival de Día de Muertos; se llama **Francisco Goitia**, mejor conocido como "Goyo". Fue regidor suplente de Morena en la administración 2021-2024 de Guadalupe, pero nunca entró porque **Rafael Rodríguez Espino** nunca pidió licencia. Ahora Goyo busca el hueso por otro lado y desconoce a sus padrinos.

Leña al fuego

Antonio Sánchez González*



Lluvias torrenciales, calor, sequías: el calentamiento global tiene múltiples impactos en la salud humana, que el panel de The Lancet Countdown, formado por 122 expertos de 57 instituciones académicas, en colaboración con agencias de la ONU, ha estado documentando durante nueve años. El informe anual 2024, publicado el 30 de octubre, en la prestigiosa revista médica The Lancet, advierte del aumento de los riesgos para la salud relacionados con el cambio climático.

Entre los aproximadamente sesenta indicadores seleccionados, el más inquietante y revelador es el aumento de la cifra de mortalidad relacionada con el calor, especialmente entre las poblaciones de mayor edad y entre los niños pequeños, las personas con enfermedades crónicas y las poblaciones urbanas precarias, que se encuentran entre las más expuestas a las inclemencias de la temperatura. Según el informe, el número de personas mayores de 65 años que murieron debido a las altas temperaturas en 2023 aumentó un 167% en comparación con la década de 1990, 102 puntos porcentuales más que el 65% esperado en ausencia de aumento de la

temperatura, es decir, el relacionado únicamente con el envejecimiento de la población mundial.

Pero estas pérdidas nefastas no solo afectan a los más vulnerables. Los expertos señalan que en 2023, la exposición al calor puso en riesgo la actividad física al aire libre, ya que los humanos en todo el mundo estuvimos expuestos a estrés por calor durante un 27.7% más de horas que la media de la década de 1990. Este estrés continúa por la noche; en 2023 se produjo una pérdida récord del 6% de las horas de sueño en comparación con la media del periodo anterior a 2005.

También, el aumento de las temperaturas ha provocado una pérdida récord de 512.000 millones de horas de trabajo potenciales en 2023, y la gran mayoría de estas pérdidas se han producido en el sector agrícola". Esto dio lugar a una pérdida potencial de ingresos de 835 mil millones de dólares, y los países con un bajo índice de desarrollo humano fueron los más afectados por este daño (perdieron el 7,6% de su PIB).

Las lluvias extremas causadas por el cambio climático se suman a este escenario amenazante. Más del 60% de la superficie terrestre habría registrado un aumento en

el número de días de lluvias muy intensas entre el periodo comprendido entre 1961 y 1990 y el comprendido entre 2014 y 2024. Al mismo tiempo, el 48% de estos territorios se vieron afectados por al menos un mes de sequía extrema en 2023. América y África se ven particularmente afectadas.

Estos elementos amenazan la seguridad alimentaria y la inseguridad hídrica aumentarán el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas y comprometen la productividad agrícola. Esto se debe a que los cambios en los patrones de lluvias y el aumento de las temperaturas favorecen a los arbovirus, el dengue, el virus del Nilo Occidental o el virus del Zika, todos transmitidos por mosquitos. Según el informe, el riesgo anual de transmisión del dengue ha aumentado hasta en un 46% desde 1950 a la fecha. También, para 2023, la extensión de costas con aguas propicias para la transmisión de cólera e infecciones cutáneas relacionadas aumentó un 14% en comparación con el récord anterior de 2018. Y el aumento de las tormentas de arena y polvo favorecidas por las condiciones climáticas más cálidas, que aumentan en más de 30% el número de personas expuestas en el orbe a concentraciones peligrosamente altas de partículas finas.

Lo más preocupante no son estos impactos récord, sino sobre todo el hecho de que, a pesar del conocimiento de estas amenazas sanitarias, los gobiernos y las empresas siguen echando leña al fuego. En el 27% de los países gastó el equivalente al presupuesto de salud en subsidios a los combustibles fósiles y en más de la mitad de los países estudiados en este informe los subsidios a los combustibles fósiles representaron el equivalente a más del 10% de todo el gasto nacional en salud. Está claro que los médicos hemos sido demasiado lentos para argumentar que la crisis climática es una crisis de salud.

Sin embargo, la razón por la que este resultado es tan importante es que nos muestra el enorme potencial de eliminar gradualmente el carbón para mejorar la salud y reducir la carga de la contaminación del aire y esta toma de conciencia ya ha dado lugar a otros resultados alentadores. Si bien México ha perdido el paso en el cuidado del ambiente y en el cumplimiento de sus compromisos internacionales al respecto, la adopción de energías limpias y renovables sigue una tendencia positiva en el mundo. La proporción de electricidad generada a partir de energías renovables limpias alcanzó un máximo histórico del 10.5% en 2021, casi el doble que en 2016. Además, la contaminación atmosférica por combustibles fósiles ha disminuido un 6.9% desde 2016. Casi el 60% de esta disminución se debe a los esfuerzos para reducir la contaminación por la combustión de carbón.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

¿Resolverá la crisis de medicamentos el Nuevo Modelo de Contratación?

Eduardo Ruiz-Healy* 

El Nuevo Modelo de Contratación Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos, presentado ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum, llega en un momento crucial para el sistema de salud mexicano. Este modelo busca abordar los problemas persistentes en el abasto y distribución de medicamentos que han plagado al país durante años, incluyendo el sexenio anterior.

Es importante contextualizar este nuevo modelo con los dichos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien prometió que México tendría un sistema de salud "mejor que el de Dinamarca" o "el mejor del mundo", lo que generó considerable controversia, dado que carecía de fundamento según los datos disponibles. Posteriormente, AMLO confesó que la comparación con Dinamarca era sólo "para dar la nota" a los periodistas y "para hacerlos enojar a sus opositores".

Las declaraciones polémicas seguidas de una rápida retractación formaron parte del estilo mediático de AMLO. Sin embargo, lejos de generar indignación popular, esta estrategia fue recibida casi con indiferencia por la mayoría. Esto podría deberse a varios factores, in-

cluyendo la fatiga de controversias, la preocupación por problemas más urgentes y la polarización política existente.

En este contexto, el modelo presentado por la presidenta parece un intento más serio de abordar los problemas reales del sistema de salud. Al menos, esta vez el modelo no se autodenomina "el mejor del mundo" ni promete estándares daneses; en su lugar, se enfoca en resolver lo básico, como si con eso fuera suficiente para enfrentar la realidad. Los puntos clave incluyen: Una inversión de 130 mil millones de pesos para 2025-2026; la inclusión de 4,454 claves de medicamentos e insumos médicos, con un volumen de 4,934 millones de piezas; la participación de 26 instituciones de salud, la mayor en la historia del país; un enfoque en transparencia y digitalización del proceso de compra y distribución; la implementación de un portal en línea (discusion.salud.gob.mx) para la difusión y discusión pública de las compras; y un cronograma detallado con fase de comentarios públicos y adjudicación de contratos para diciembre de 2024.

Las historias de pacientes, como María, una mujer con cáncer

que tuvo que esperar tres meses para recibir su quimioterapia, se volvieron frecuentes en redes sociales y en noticiarios. Este es solo uno de miles de casos que reflejan el impacto de la escasez y mala distribución, temas que este modelo pretende resolver. Sin embargo, ante la magnitud de los desafíos, surge la pregunta: ¿realmente podrá transformar una crisis tan compleja con un portal en línea y 130 mil millones de pesos?

La contradicción entre las declaraciones grandilocuentes de AMLO sobre el sistema de salud y la realidad enfrentada por muchos mexicanos subraya la importancia de este nuevo modelo. El enfoque del gobierno en datos concretos, procesos transparentes y participación pública puede ser visto como un intento de alejarse de la retórica política y abordar los problemas de manera más pragmática.

Será el tiempo quien juzgue si esta vez hay un cambio real o si el sistema de salud mexicano seguirá, como hasta ahora, en una constante espera de soluciones. Todos queremos que este modelo funcione, pero la realidad dirá la última palabra.

*@ruizhealy

Día mundial de la información para el desarrollo

David Colmenares Páramo*

Los temas de la agenda pública y de gobierno pueden materializarse en interés colectivo; además tienen el beneficio adicional de interesar a la sociedad en todos sus componentes, creando conciencia participativa. En esa tesitura, existe una relación lógica entre el interés colectivo y los asuntos relacionados con el desarrollo de la sociedad, y la superación de la pobreza, aspirando a un mundo menos desigual. En estos aspectos se conjugan las funciones públicas y privadas que tienen impacto en la calidad de vida del pueblo, la atención a problemas públicos, la oferta de bienes y servicios básicos, etc.

Siendo el desarrollo económico y social, uno de los objetivos centrales de las tareas de los gobiernos, tanto a nivel nacional como multilateral, ha llevado a los gobiernos, a suscribir mecanismos internacionales y agendas de compromisos desde las Naciones Unidas. Destacando los Objetivos de Desarrollo del Milenio (fijados en el año 2000 como meta para el 2015) y la Agenda para el Desarrollo Sostenible ODS 2030.

Ambos instrumentos delinearon un modelo de desarrollo centrado en mejorar las capacidades para atender el desarrollo humano, la relación entre crecimiento económico y estabilidad medioambiental, pero fundamentalmente, la reducción de la pobreza, así como el acceso a servicios básicos para toda la población, especialmente salud y educación.

La importancia y el interés sobre las actividades y funciones gubernamentales que inciden en el desarrollo, condicionan a cumplir con procesos exhaustivos de planeación. Siendo para ello **fundamental la acción fiscalizadora de las entidades fiscalizadoras superiores.**

En nuestro País, desde los años 80 se cuenta el ejercicio de la planeación para el desarrollo, lo que resulta en mayores beneficios y carácter estratégico del funcionamiento del sector público para atender las

necesidades de la población.

Planear para el desarrollo requiere de información verídica, disponible y en formatos específicos que permitan su análisis. De ahí la relevancia del **Día Mundial de Información sobre el Desarrollo (24 de octubre)**, designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El trasfondo es destacar cómo los procesos de toma de decisiones y la participación de actores—incluso más allá de los estrictamente gubernamentales—está en función de la disposición de información confiable. Dentro del paradigma de la sociedad de la información es necesario recopilar, administrar, proteger y publicar la información provista diariamente en el ejercicio cotidiano de las funciones de gobierno. Ello ocurre, por ejemplo, en el caso de la **Auditoría Superior de la Federación**, a través de su Sistema Público de Consulta de Auditorías de la ASF, lo cual es transparencia.

La información es fundamental para lograr eficacia en la atención de los problemas públicos. En adición, la información generada ofrece un panorama claro del diagnóstico del desarrollo social y económico, lo que favorece que se incentive la participación social en acciones colectivas para fortalecer el combate a la pobreza y a la desigualdad.

En el caso de la **Auditoría Superior de la Federación**, las tareas de fiscalización y auditoría que realiza, producen (mediante informes, resultados de auditoría y evaluaciones de políticas públicas) información que puede servir como insumo para la mejora de los procesos de planeación para el desarrollo y, en general, para contar con mecanismos eficaces que favorezcan los procesos de implementación de programas para el desarrollo, considerando la diferencia entre países federales o unitarios.

*brumodavidpau@yahoo.com.mx

"Santa Barbara"

Oscar Fernández Sánchez* 

Fundada el año de 1987, hace 37 años, en la ex-Hacienda de Santa Bárbara hoy Estación Castro municipio de Encarnación de Díaz (La Chona) en el estado de Jalisco y luego trasladada en 1990 al predio "Presillas" de Ciudad Cuauhtémoc esta dehesa mantiene el propósito de recuperar los encastes originales del campo bravo zacatecano que tanto aportaron en otras épocas al auge de la fiesta de los toros en nuestra patria.

Nombres como Torrecilla, Jesús Cabrera, San Antonio de Triana y Valparaíso se hicieron presente en el inicio de la ganadería y a los que se unieron Javier Garfías y de "Santiago" de Pepe Garfías.

En el lugar en donde se ubica "Santa Bárbara" tuvo lugar en días pasados una "tienta" encabezada por el MT español Juan Ortega quien cumple una corta temporada en plazas mexicanas.

Juan que en las temporadas

2023 y 2024 en cosos españoles tuvo tardes extraordinarias es una persona muy seria, reservada, educado y respetuoso y que tuvo la gran oportunidad de conocer el encaste de la dehesa de Javier "Chiruzo" Borrego.

Al estilo antiguo como lo mencionó Juan, sin invitados y muy formal, toreó 3 becerras y un novillo para semental dejando constancia no solo de ser un excelente lidiador sino además dotado de una clase excepcional.

Los lances con el capote tuvieron una belleza y plasticidad sin igual, muy al estilo clásico y también a la hora de torear con la muleta supo entender a las becerras y al novillo para cuajar tandas de toreo bueno con temple y mando.

Claro que el ganado colaboró ante la satisfacción de Javier y las personas que vivieron una "tienta" muy interesante.

Acompañaron a Juan su apoderado José Ma Garzón, el

presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia (ANCT) Ramiro Alatorre Rivero, el "Capi" José Antonio Ramírez Ibarra y su hijo Juan Pablo, el picador "Ruso" Delgado y la cuadrilla del diestro sevillano.

Al concluir la "Tienta", Ortega se mostró muy contento admirando y reconociendo la calidad de lo que llamó el auténtico toro mexicano, asimismo le gustó lo "cubierto" del Tentadero de "Santa Bárbara" con la arboleada que ayuda a evitar el molesto viento.

Fue sin duda alguna una grata y reconfortante "Tienta" en el campo bravo zacatecano pero además debemos mencionar que el ganadero Javier Borrego colaboró junto con un grupo de amigos al éxito del Festival taurino que se llevó a cabo en días pasados en el Cortijo San Francisco cercano a la capital de Aguascalientes al donar 4 novillos.

Fueron lidiados por los

matadores de toros Fermín Rivera, Juan Pablo Sánchez, Leo Valadez y Fermín Espinosa IV quienes aprovecharon la bravura, calidad y la nobleza del ganado de "Santa Bárbara" y de esta manera las 400 personas que acudieron al noble festejo salieron muy complacidas.

Y no solo por el hecho de haber disfrutado de las tauromaquias de los alternantes sino el haber colaborado a la obra de

la agrupación "Bienestar e Integración Familiar" que encabeza doña Guadalupe Gutiérrez Cortina hermana del propietario de la dehesa zacatecana de "Santa Fé del Campo" Don Juan Diego Gutiérrez Cortina.

De esta manera se podrá seguir otorgando apoyos y atención a menores y familias de escasos recursos en la comunidad La Escalera del municipio hidrocláido de Jesús María.

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

‘El desafuero del alcalde de Apulco es un proceso que ha iniciado la Fiscalía y que nosotros como Poder Ejecutivo vamos a respaldar, siempre vamos a estar del lado de la justicia y ya seguirá su curso legislativo a quien se le ha hecho la petición’: Rodrigo Reyes Mugüerza.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 31 de Octubre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

**Cobardes con el Narco,
Arbitrarios con el Pueblo**

“POR ESo la gente no los quiere, son arbitrarios y prepotentes los policías estatales de la FRIZ (Fuerzas de Reacción Inmediata de Zacatecas), que para lo único que sirven es para olerle los pedos al David Monreal”.

-¡DOÑA PETRA!

-ES LA verdad, madre Teresa, como hoy jueves lo publica nuestro Diario Página 24 Zacatecas, anoche, se los andaban oliendo al gobernador y a su séquito que andaban por el Centro Histórico de ‘babotas’, dándose baños de pueblo en el inicio del Festival de Día de Muertos.

“Y CUANDO pasaron por la Plazuela de la Caja -continúa doña Petra-, los huele pedos con uniformes de policía y una gorra que decía FRIZ, agredieron a los ciudadanos que realizaban la recolección de firmas para la Revocación de Mandato del David Monreal, pues ya no quieren que siga gobernando por inepto y corrupto, lo que provocó fuerte reacción de la gente contra los gorilas de la FRIZ, pero el David y su séquito, entre los que se encontraban la Sara, esposa del gobernador; el Le Roy Barragán Ocampo, secretario de Turismo, y la Dulce Muñoz Reyes, directora del Instituto Zacatecano de Cultura, entre otras, ni siquiera se dieron por enterados, pese a la rechifla de la gente contra los orangutanes con uniforme de policía, que son muy efectivos para reprimir al pueblo, pero cuando se enfrentan a los narcos, muchos de ellos dan las nalguitas”.

-SON COBARDES, ya hasta les andaban robando a los ciudadanos las bocinas y megáfonos, con los que invitaban a la gente a firmar, pero la gente se los impidió-.

-QUÉ MAL estuvo eso, vivimos en un es-

Viene de la Página 5

gobierno del David está infestado de narcos, así lo dejó ‘El RaTello’-.

-PUES A como están las cosas, hoy debe

Mi Jardín de Flores Alcalde y Suplente a la Cárcel

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Mauro Yurriel Jáuregui Muñoz



Cristian Paul Camacho Osnaya



Israel Ramírez Iñiguez



David Monreal Ávila



Rodrigo Reyes Mugüerza



Arturo Medina Mayoral

de iniciar la poda: el alcalde de Apulco, Mauro Yurriel Jáuregui Muñoz, y su suplente Israel Ramírez Iñiguez deben de pisar la cárcel en cualquier momento-.

-ES LO que yo no comprendo: si trabajan en el gobierno con buenos empleos y bien pagados, ¿por que se pasan a las filas de los malos organizados?-

tado de Derecho y la gente ya está más politizada que antes, pudieron haber provocado un San Quintín de mayores dimensiones y consecuencias que aquel del pasado 8 de marzo, cuando niñas, jovencitas, mujeres y hasta periodistas fueron insultadas, amenazadas, arrastrada, golpeadas y encarceladas, por conmemorar el Día Internacional de las Mujeres-.

-¿EN QUÉ quedaría ese abuso y represor evento monrealista por el que exigieron el cese del Rodrigo Reyes Mugüerza, secretario general de Gobierno; del ‘ygeneral’ Arturo Medina Mayoral, secretario de Seguridad Pública; y Francisco Oswaldo Caldera Muriillo, director de Policía de Seguridad Vial?-

-TODO parece olvidado, pese a que interpusieron denuncias penales por lesiones, abuso de autoridad, amenazas, privación ilegal de la libertad, tentativa de feminicidio y tortura-.

-¡SANTO Dios, por eso dicen que en Zacatecas impera la impunidad, la corrupción y la ineptitud!

**Inminente el Desafuero
del Alcalde de Apulco**

-COMO hoy jueves lo publica nuestro Diario Página 24 Zacatecas, ayer, con cuatro horas de retraso se desarrolló la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, para dar lectura al expediente del fiscal general de Justicia, Cristian Paul Camacho Osnaya, en el cual solicita el desafuero del alcalde de Apulco, Mauro Yurriel Jáuregui Muñoz, mismo que se dará en un plazo de 24 horas, o sea hoy jueves el alcalde puede ser detenido, siempre y cuando no huya de la ley y la justicia, como él mismo dijo-.

-A LA mejor se ampara-.

-CREO QUE contra el narco no hay posibilidades de amparo, la relación de Mauro con los envenenadores públicos es evidente, el fiscal Camacho tiene muchas pruebas; mis fuentes me dicen que hasta hay videos y grabaciones de voz, además de la que ya conocemos y aquí comentamos; ahora hay que ver quien lo suple en la alcaldía-.

-DEBE tener suplente y también de MC-.

-EL PROBLEMA es que el suplente, un jovencito de nombre Israel Ramírez Iñiguez, también está metido en con los malos organizados: en redes circulan videos de él con vestimenta negra, con armas de grueso calibre, la mal llamada ‘santa muerte’ y con música de corridos ‘tumbados’, es un descaro, posa como ‘malo organizado’ y lo presume en redes-.

-¿Y LA policía?-

-PUES LA tecolotiza haciéndole el cuento, tiene usted razón don Roberto, el

Pasa a la Página 6

-PORQUE les encanta la mala vida, no hay otra razón-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Elección 2024: fin de la hegemonía de EU

JORGE S. DEL VILLAR *

En mi artículo de agosto de 2023 #NoesBiden, publicado en Este País, a diferencia de la mayoría de los analistas, pronostiqué que Joe Biden no sería el candidato del Partido Demócrata a la presidencia estadounidense, un año antes de su declinación. El 2 de julio en entrevista en MVS Radio con Juan Manuel Jiménez, advertí que hay más armas de fuego que ciudadanos dentro de los férvidos hogares estadounidenses, que podrían ser usadas con fines ideológicos en este proceso electoral. Once días después vino el primero de dos atentados contra Donald Trump en el estado de Pensilvania. Y el 3 de agosto a las 12:54 am publiqué en mi página de Facebook que Tim Walz sería el compañero de fórmula de Kamala, tres días antes de que fuese anunciado.

Ninguno de estos pronósticos resulta más arriesgado que vaticinar que el 5 de noviembre de 2024 pasará a la historia como el principio del fin de una era. Posiblemente nunca desde mediados del siglo XIX la sociedad ha estado no sólo tan polarizada sino incendiada.

La mitad de la población considera que Trump es un peligro para la democracia,

para la Constitución y para las comunidades que no son de origen europeo. La otra mitad considera que Harris es una ficha de un establishment que pone en riesgo la integridad misma de los estadounidenses. Este segmento está persuadido de que la pandemia no fue originada por causas naturales; considera que el Estado utilizó todos sus recursos para coartar libertades fundamentales y que EU se involucra en guerras internacionales con intereses distintos a la defensa de principios o a la ayuda humanitaria.

Dado lo cerrado de los resultados electorales venideros, se puede asumir que la elección del próximo presidente de EU será determinada por su Poder Judicial. Paradójicamente, en el país supuestamente emblemático de la democracia, el voto de cada ciudadano cuenta distinto, dependiendo del estado de donde provenga. EU no tiene un sistema de votación directa, sino indirecta, a través de un colegio electoral. Históricamente ha habido tesis académicas que afirman que EU tiene un sistema electoral injusto.

Es previsible que habrá una batalla legal. Tanto demócratas como republicanos han afirmado que se está gastando un fraude. Funcionarios demócratas aseguran que hay intervención extranjera en este proceso electoral; partidarios

republicanos dicen que se usa a migrantes ilegales y el voto en el extranjero para hacer trampa.

Esta no sería la única ocasión en que el resultado electoral se va a tribunales. Un ejemplo lo vivimos en 2000. El demócrata Al Gore ganó el voto popular por más de medio millón de sufragios, pero perdió, por un sólo voto en el colegio electoral. Los demócratas impugnaron la elección, lo cual inició un recuento de votos en Florida, gobernado por Jeb Bush, hermano del candidato republicano. Sin embargo, por el voto de un ministro de la Corte Suprema se frenaron los recursos de revisión. En la historia y en la academia ha quedado la duda con respecto de la legitimidad de dicha elección. Finalmente, en un acto de etiqueta política, Gore afirmó estar en desacuerdo con las decisiones judiciales, las cuales estuvieron politizadas, pero en aras de la unidad como pueblo, y fortaleza de nuestra democracia concedió el triunfo a su adversario.

Un cuarto de siglo después dicha etiqueta política ya no existe. Hoy no es previsible ni que Harris ni que Trump, que mutuamente se han llamado un peligro inminente para su nación, en ningún momento detuviesen el pleito. Esta disputa jurídica se vería acompañada por movimientos de desobediencia cívica. Al

ver que su candidato pierda, un porcentaje significativo de seguidores, estarían persuadidos de que hubo fraude electoral y que la integridad personal y libertades de los ciudadanos estarían en riesgo.

En la última década, en EU ha habido disturbios por parte de ambos extremos del espectro ideológico. El asesinato del afroestadunidense George Floyd por un policía blanco desató un movimiento civil, donde se calcula que 20 millones de personas participaron, y paralelamente estalló un movimiento armado, en donde 19 personas perdieron la vida. Hubo toques de queda en 200 ciudades y un operativo militar sin precedente. De igual forma el 6 de enero 2021, se presenció la toma violenta del Capitolio, con saldo de cinco muertos. Estas explosiones sociales no han sido analizadas desde una perspectiva histórica, como una antesala de lo que podría ocurrir si se confrontan estas dos Américas, donde hay mayor número de armas de fuego que ciudadanos dentro de sus hogares. Esta conflictiva interna es bien conocida por los adversarios de EU y sería ingenuo pensar que no la utilizarán para debilitar al país norteamericano aún más de lo que ya está, poniendo así fin a una era.

Escritor

COMENTARIOS LIBRES

La corte puede conocer impugnaciones, reforma judicial Y supremacía constitucional

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

De manera unilateral, precipitada, sin previo análisis y lo más grave, sin leer ni enterarse de lo que están "reformando", los legisladores oficiales han alterado de manera excesiva principios fundamentales contenidos en la Carta de Querétaro vigente a la fecha. Ocupados en búsqueda de venganza que no justicia, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, han provocado una situación de enfrentamiento en contra del Judicial, hasta llegar a un punto en que se "reformó" lo que ellos llaman "Supremacía Constitucional".

La justificación de los legisladores guindas al decir que son poder constituyente y lo que han "reformado" en torno al poder Judicial, no se puede impugnar ante la Corte, e incluso para ello blindan constitucionalmente toda posibilidad, deja en evidencia una grave confusión.

Hablar de supremacía constitucional no significa atribuirse facultades para realizar todo lo que ha venido ocurriendo con la "reforma" al Poder Judicial. No. Hablar de supremacía constitucional, se refiere a que la Constitución es el documento en donde reside la soberanía del pueblo de un Estado. (Artículo 39). Por ello, se convierte en ley suprema de la que derivan todas las demás normas de un sistema jurídico y, su contenido es acorde con lo dispuesto en ella, esto le da su carácter supremo y por

tanto, son inviolables sus disposiciones. (Artículo 136).

Sin embargo, puede llegar un momento en que las disposiciones de una constitución ameriten modificaciones violentas a través de reformas y adiciones, porque la situación de los habitantes de un Estado, se encuentre en condiciones de vida insostenible y sus disposiciones, han quedado rebasadas y son insuficientes. Se hace necesario que el pueblo mediante una rebelión o un movimiento armado, retome su soberanía y en base a ello, desconozca la constitución vigente y en desacato de la supremacía, cree una nueva. Eso fue lo que ocurrió en la Revolución Mexicana en 1910. Se desconoció la Constitución liberal de 1857, porque muchos de sus fundamentos constitucionales, se habían roto durante la dictadura porfirista. El resultado: la Constitución de 1917. Ese autor, que en ejercicio de su soberanía crea una nueva Constitución recibe el nombre de Poder Constituyente Originario. Al cumplir su función, desaparece jurídicamente. Pero deja depositada la soberanía e inviolabilidad en su obra.

Con el tiempo, se dan cambios en la vida social, tecnológica, política, económica... que ameritan la adecuación de normas. La constitución es una norma, y como tal, podrá requerir de modificaciones a través de reformas o adiciones, para ejercer esta facultad, ya no existe el Constituyente Originario, pero sí hay un Órgano revisor facultado para llevar a cabo esa tarea. Es el Poder Constituyen-

te Permanente, integrado por mayoría calificada en el Congreso y más de la mitad de las legislaturas de los Estados. (Artículo 135).

PERO ESTE NO CREA LA CONSTITUCION SOLO LA MODIFICA., REFORMÁNDOLA O ADICIONÁNDOLA. PERO NO ALTERA SUS PRECEPTOS FUNDAMENTALES, YA QUE NO EXISTE UNA REBELIÓN, O MOVIMIENTO ARMADO COMO EN 1910.

Los dos Constituyentes, no ejercen actos de gobierno.

El autor de la constitución creó poderes para gobernar, les otorgó facultades, estableció los las relaciones que se dan entre ellos y determinó, sus características: son indivisibles, independientes, autónomos, limitados y limitables. Estos poderes se denominan Poderes Constituidos, Poderes Instituidos o Poderes creados: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Son indivisibles porque pertenecen al poder del Estado y, éste es único, sólo se divide para el ejercicio de sus funciones (Artículos 49, 73, 89 y 103 a 107). Son independientes y autónomos, porque no pueden otros poderes invadir la esfera de su competencia. Limitables, porque sus funciones y facultades se encuentran explícitamente establecidas en la Constitución y limitables porque, en caso de que se excedan en esas facultades, estamos ante un abuso de poder que se traduce en una violación a los derechos humanos.

Sin embargo, constitucionalmente existen medios de impugnación como el

amparo, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, con objeto de revisar si los actos reclamados cometidos por alguna autoridad son o no constitucionales y en su caso, revertirlos, para evitar que lesionen derechos de las personas, y con ello recobrar la constitucionalidad.

El autor de la Constitución, otorgó esta facultad al Judicial.

Las impugnaciones de "reforma judicial" y "la supremacía constitucional", debe ser revisada por la Corte, de lo contrario los gobernados quedarían a merced de cualquier arbitrariedad oficial.

Toda personas que tiene poder, tiende a ejercerlo ilimitadamente, por eso es necesario fijar límites constitucionales, que sirvan de contrapesos y se tenga un equilibrio entre los poderes. De otra manera lejos de vivir en democracia y tratarse nuestro país, como una república representativa, laica y federal (Artículo 41), estaremos ante un régimen autoritario, sin poder defender nuestros derechos.

Se tiene todo para gobernar. No hay excusa. Un poder Legislativo controlado por el Ejecutivo y el Judicial a punto de perder su independencia. Un mes y la violencia desbordada e incontrolable en Sinaloa, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Tamaulipas... desaparecidos, muertos, mutilados, desmembrados, heridos, encostados, fosas clandestinas. Ayer los dos primeros periodistas en este sexenio asesinados uno en Morelia y otra en Colima.

Solo un mes...

Campomanes y Jovellanos: algunas de sus ideas educativas.

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT.

Las reformas borbónicas (cuatro últimas décadas del siglo 18 y primera del siguiente, principalmente) como colofón del periodo ilustrado español, tuvieron como eje rector la autoridad del monarca, símbolo de la unidad nacional. Representaron la aplicación de una política centralista dirigida a atacar el corporativismo, sus prácticas e inercias. Una de las corporaciones que se vio más afectada por la nueva administración de gobierno fue la Compañía de Jesús que ejercía prácticamente el monopolio de la educación preuniversitaria (media y media superior) en las colonias. Cuando en 1767 se dio a conocer la expulsión de la orden que había sido fundada por Ignacio de Loyola en la época de la contrarreforma protestante, el Rey Carlos III encontró simpatías por esta medida entre el sector influyente de eclesiásticos que divididos entre “modernos” y “tradicionales”, se sumaron a la cargada en apoyo convencieron a las ideas del regalismo (Tanck de Estrada, 1985, pp. 8-9). Las reformas académicas que afectaron a las universidades, aplicadas en 1770, estuvieron en contra de la escolástica y del memorismo en la enseñanza. Introdujeron nuevas materias como la botánica, la química y la anatomía. Promovían la práctica y la experimentación para estar a tono con el método científico en boga, el análisis de fuentes y el uso de textos modernos en lugar de argumentos de autoridad de los maestros y sus clases magistrales. En lo relacionado con las escuelas de primeras letras, éstas deberían de adoptar el método de escribir de Francisco Javier de Santiago Palomares, la gramática latina de Juan Iriarte, el texto de lecturas “El espejo de cristal” y el catecismo histórico de Claude Fleuri, (Op. cit. 1985, pp. 14-15 Op. cit. 1985, pp. 14-15). Junto con las operaciones matemáticas elementales, éstos serían hasta bien entrado el México independiente, los nuevos saberes que bajo el método de “enseñanza mutua” o “lan-casteriano” se enseñaban en las escuelas.

Las reformas educativas que impulso Carlos III como parte de su política centralista tuvieron en personas como Pedro Rodríguez (Conde de Campomanes) y Melchor Gaspar de Jovellanos a entusiastas y decididos apoyadores, quienes siendo ministros y consejeros reales se hicieron eco de las ideas humanistas e ilustradas y abogaron por su aplicación. El Conde de Campomanes político y economista, además de historiador es uno de los representantes del despotismo ilustrado del último tercio del siglo XVIII, en su Discurso sobre la educación popular y su Apéndice, se pronunció en contra de los gremios a los que consideraba causantes del retraso y la decadencia de la industria española y abogaba por su desaparición. Se oponía a una sociedad organizada en corporaciones y privilegios. Señal de que España todavía tenía mucho de medieval. En su lugar, se pronunciaba por un libre juego de intereses en la sociedad que tuvieran en la competencia y la iniciativa sus piedras angulares. Liberalismo puro sus ideas, seguramente el Conde conocía los escritos Fichte y Smith. Jovellanos por su parte era un partidario ferviente de la escuela pública y gratuita que en sus discursos no dudó en ensalzar y combatir el elitismo con el que hasta entonces se venía aplicando la instrucción de la niñez y juventud, (en Tanck Estrada, Dorothy. La educación ilustrada, op. cit. pp. 9-10).

Atrás, pero muy lejos había quedado la quimera del oro y la búsqueda de ricas vetas de metales que llevaron al enriquecimiento rápido de los primeros conquistadores, imbuidos de un espíritu aventurero alimentado por las novelas de caballerías. Ahora sin que la minería dejara de ser un renglón importante de la economía, la fuente de riqueza que comenzó a cobrar fuerza se encontraba en el trabajo diversificado de los hombres.

Tanto Campomanes como Jovellanos que participaron en “Las sociedades económicas de Amigos del País”, en sus escritos se preocuparon porque el Estado impulsara la educación pública y dejara de favorecer a grupos corporativos privilegiados. Para conseguir tal propósito, los ilustrados proponían mejorar el aparato administrativo del gobierno, desorganizado y sumamente burocratizado; lo que hacía lenta la aplicación de las medidas dictadas por el monarca. Bajo estas ideas y guiados por esta filosofía de la ilustración desarrolladas por las reformas borbónicas llegarían nuevos vientos en la instrucción pública de la Nueva España y por consiguiente también a la provincia de Zacatecas, sobre todo a su capital que es el lugar sobre el que más información existe.

Resta agregar que el rasgo de la instrucción pública considerada como educación ilustrada en el periodo que va del auge de las reformas borbónicas en la metrópoli y su influencia en la Nueva España y la primera mitad del siglo XIX, no obedeció a los cánones de la propuesta educativa del ilustrado Juan Jacobo Rosseau que sostenía que la educación que se transmitía en la infancia las ideas, valores y prejuicios de la sociedad provocando que se corrompieran las costumbres, por lo que a los niños se le debería de educar con otra filosofía pedagógica para formarlos de manera natural en la libertad. Esto no ocurrió, definitivamente. Un tanto contrario a esta idea, por educación ilustrada en esta época, nuestros ilustrados, las élites políticas y culturales, vieron en la instrucción comenzando por la de la primera enseñanza la mejor apuesta para fomentar “el buen gusto, la decencia y el decoro”. (Delgado Carranco (2006), Libertad de imprenta, p.246). De ahí porque la enseñanza de la moral jugó un papel muy importante en la instrucción que se proporcionaba en las escuelas de primeras letras.

MÉXICO LINDO Y PODRIDO... Y ZACATECAS OTRO TANTO O MAS

Las megaobras de AMLO

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ B.

La gran mayoría de los medios masivos de comunicación, que siguen nostálgicos de los regimenes neoliberales y sobre todo de las enormes cantidades de recursos que de ellos obtenían, siguen aprovechando cualquier oportunidad para cuestionar y criticar las MEGA OBRAS del gobierno de LÓPEZ OBRADOR.

Frente a obras realmente espectaculares - con todo lo que puedan decir los pirruris - no tendríamos que olvidar tanto gente de izquierda progresista como también la clase conservadora de derecha el enorme contraste que represento obras REALES palpables y tangibles si las comparamos con la de los gobiernos anteriores, donde SALINAS y ZEDILLO se dedicaron a entregar una parte enorme de la infraestructura del ESTADO MEXICANO a particulares, claro a sus grandes cuates a precios de risa y con facilidades de pago, pero solo una persona demasiado inocente pensar que estas transacciones se realizaron en forma gratuita sin haberles dejado a estos señores dividendos importantes porque ¿Quién regala la casa aunque no sea propia sin recibir nada a cambio?

Es bueno tener memoria y recordar de vez en cuando algunos de los mil ejemplos que existen de estos recursos de todos los mexicanos entregados prácticamente en forma gratuita a los amigos, solo me viene a la memoria un par de ejemplos, para ver si le produce nauseas a quien estas líneas revisen: En la segunda privatización de Mexicana ya saneada con recursos del estado - es decir de todos los mexicanos - el comprador actualmente prófugo de la justicia y aun dueño de los Hoteles Posada - Fiesta Americana, Fiesta Inn etc. - se apuntó para esa compra, solo que no quería pagar nada por realizarla - el costo no lo recuerdo en este momento - y por las típicas corruptelas de esos tiempos por fortuna idos, logro establecerse la compra sin aportar un solo quinto lo que le dio la oportunidad de, al ya propietario - sin haber pagado nada - vender como propio el edificio de Mexicana que todos conocen en la COLONIA DEL VALLE y con el dinero que recibió como pago cubrió su deuda, es decir la compañía Mexicana de Aviación ya saneada le salió gratis y claro la utilizó y la quebró para regresársela al Estado Mexicano no muchos años más tarde.

Así se la jugaban estos señores sin arriesgar el dinero de su propio bolsillo como quien construyo uno de los tres tramos de la autopista del SOL familia famosa de Aguascalientes LOS GUTIÉRREZ CORTINA - quien sin aportar dinero para ganar la licitación - que claro no existió - solicito préstamos a los bancos de los cuates para exhibir el capital para la construcción y esos recursos posteriormente los envió al FOBAPROA para que lo pagaran las siguientes generaciones de mexicanos por lo que la construcción le salió gratuita pero eso si años después en el RESCATE CARRETERO de triste recuerdo pudo vender lo que nada le había costado a costos inflados y así ganar en forma redonda a costa de los dineros de todos.

Si ejemplo como los arriba comentados no indignan al respetable, no sé qué lo indignara, pero pasemos a la DOCENA TRAGICA de gobiernos panistas, la gran obra de VICENTE FOX fue la BIBLIOTECA VASCONSELOS que se realizó reconstruyendo la antigua terminal de tren en BUE-NAVISTA y que el día de su inauguración mostro más goteras es decir más lluvia dentro que fuera de esta obra del sexenio con lo que cientos de miles de ejemplares fueron destruidos.

En los nefastos tiempos de CALDERÓN fuera del PLAN MÉRIDA y del INICIO DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - el golpe al avisero - su gran obra sería la REFINERÍA DE TULA pero después de 6 años solo le alcanzó para construir la BARRA PERIMETRAL, pero eso si construyo ese adefeso conocido como LA ESTHELA DE PUZ que con todo y su falta total de estética se conserva ahí como un monumento a la corrupción con que la derecha celebro algo que siempre aborreció, el centenario de la gesta revolucionaria.

De PEÑA NIETO ya mejor no hablamos; el gobierno más corrupto desde MIGUEL ALEMÁN con la entrega de contratos siempre leoninos a las grandes compañías españolas como IBEDROLA en la construcción de plantas para supuestas energías limpias bajo un escenario de corrupción y podredumbre, de la misma forma que se lanzó a devastar la aviación del estado que le vio nacer EL ESTADO DE MÉXICO con la construcción de autopistas que representan jugosos ingresos para los constructores aún hoy en día y en tiempos por venir sin que nadie dijera nada, pero la gran obra de su gobierno después de la caída del proyecto del TREN RÁPIDO A QUERÉTARO fue el TREN TOLUCA - CD. DE MÉXICO que claro no solo no pudo terminar, sino que lo dejó al gobierno de AMLO con mil y una dificultades para su culminación que ni el PEJE logró finalizar y será hasta estos años iniciales de la PRESIDENTA CLAUDIA que dicho megaproyecto logre ver el final de su etapa constructiva.

Los medios ante esta triste realidad no dijeron ni pio pero que tal con los MEGAPROYECTOS DE AMLO a saber EL TREN MAYA, LA REFINERÍA OLMECA EL AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA Y EL DE TULÚM EL TREN TRANSITSMICO solo por mencionar los más importantes, todos ellos fueron concluidos en sus fases más importantes dentro de los tiempos para ello programados y FUERON ENORMEMENTE CUESTIONADOS por los medios y los editorialistas y pseudointelectuales nostálgicos del pasado, pero finalmente están ahí sin lugar a dudas.

De SANTA LUCÍA dijeron de todo y lo etiquetaron si no como un elefante blanco si como un MAMUT BLANCO y aseguraron que no funcionaría rasgándose las vestiduras ante la desaparición del AEROPUERTO DE TEXCOCO y a solo dos años y medio SANTA LUCIA muestra ya números negros y recupera más de lo tiene de pasivos, por un peso de deuda ingresa cuatro pesos suficiente para pagarla, maneja 5 millones de pasajeros por año y por si eso no fuera poco en meses recientes un consorcio internacional de aeropuertos en París lo ubico como uno de los siete mejores aeropuertos de mundo tan solo en su diseño y funcionalidad.

Y mientras esto es una realidad no podemos olvidar las fotos recientes del sitio emblemático donde sería levantado el AEROPUERTO DE TEXCOCO en la famosa X con forma de un CROMO-SOMA inundado por las recientes lluvias y conformando lo que siempre fue, una zona lacustre de dos metros o más de profundidad lo que prueba una vez más lo que siempre se dijo la inviabilidad de ese proyecto que más que otra cosa era un monumento a la corrupción transexenal.

Siguiremos con este tema en las próximas colaboraciones
jrreyes52@yahoo.com.mx

Rayuela

*Bienvenido
Michoacán a
la tradicional
fiesta de Día de
Muertos.*



PURO VENENO

PREOCUPACIÓN EN FRESNILLO

La privación ilegal de la libertad de un grupo de estudiantes de la prepa 3, en las inmediaciones de la institución educativa, encendió alarmas no solo en la comunidad universitaria, sino en general. El secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, informó de un operativo para liberar a los jóvenes. Para las acciones, resaltó, se coordinaron con el rector de la UAZ, Rubén Ibarra. El alcalde Javo Torres también se pronunció: “no me voy a lavar las manos como antes se hacía”. Los secuestrados fueron liberados horas después, pero que los hechos involucraran a estudiantes, menores de edad, y que ocurrieran a las afueras de las instalaciones de la máxima casa de estudios volvieron a poner foco en Fresnillo. Torres Rodríguez anunció que hoy “se ampliará la información”. Los detalles se darán en “los tiempos procesales pertinentes”, precisó Reyes Muguérra. ¿Y qué dirá la Universidad?

NI ASUETO NI PAGOS

La burocracia del Poder Ejecutivo reprochó el por qué no se les dio el descanso extra por el Día del Servidor Público, que cayó el domingo. Tampoco hubo puente por el Día de Muertos, como lo solicitaron. El pueblo necesita los servicios, justificó el gobernador David Monreal. Pero en el Judicial y el Legislativo sí se otorgaron un día. Sindicalizados del SNTE 58, Telesecundarias y Cecyetz anunciaron que hoy tampoco habría actividades en sus sedes de trabajo, pero porque no les llegó el bono del servidor público. En el caso de los últimos, se les prometió que el director Julio Ortiz y el líder sindical Lucio Mendoza gestionarían la liberación del pago este viernes. Oscar Castruita, del sindicato de trabajadores de la educación, advirtió que continuarían el paro “hasta obligar a que el gobierno del estado cumpla su responsabilidad”. Llega el cierre de año y empiezan los problemas.

BRONCAS LABORALES

Según datos del secretario de Gobierno de la capital, Erik Fabián Muñoz, el ayuntamiento enfrenta 69 juicios laborales, por ahora, aunque no todos derivan precisamente del cambio de administración. Si bien hay cierta tensión

entre varelistas y mirandistas, hasta el momento el costo no ha sido tan escandaloso. De enero al 30 de septiembre, la capital desembolsó poco más de 980 mil pesos en esos juicios, cuando el año pasado sí se superaron el millón de pesos en esos conceptos. Los venenosos revelan que algunos mirandistas buscan hacer las paces con los varelistas.

OTRO PLEITO CONTRA SALVADOR

La tensión y los pleitos siguen en el Instituto Zacatecano de Cultura (IZC). Se armó un escándalo porque el ex director de la Banda Sinfónica, Salvador García, intentó llevarse archivos de partituras de la sala de música, cerca de La Encantada, y no se lo permitieron. Dicen las lenguas bífidas que se trata de partituras que reclama el maestro, pero que se tendría que revisar cuáles realmente le pertenecen y cuáles serían propiedad institucional. Mientras, las serpientes murmuran que no se esperaban que Dulce Muñoz, directora del IZC, no mostrara algún tipo de piedad contra Salvador.

EN LA SECTA “NI UN VASO DE AGUA”

En el Senado, la jefa de La Secta se aventó un rollo sobre la reforma para los programas sociales, con los discursos que bien puede presumir todo morenista. Pero a la hora de los cuestionamientos, le huye al debate. — Me pregunta el senador (Enrique) Vargas que si acepta una pregunta — le dijo Gerardo Fernández Noroña. — Perdoneme mucho compañero senador, pero al PAN ni un vaso de agua. — No acepta la pregunta. En La Secta olvidaron el dicho de que “un vaso de agua no se le niega a nadie”. Y por algo no presumieron la respuesta de su patrona.

NO ESTÁN EN LO QUE ESTAMOS

Víboras ponzoñosas son testigos de que al director del Incufidez, Javier Núñez, le nació el amor por los animales e inició una campaña para repartir croquetas. El problema, dicen, es que tomó causas ajenas a su encargo. Mientras el instituto languidece entre la miseria, falta de apoyos e infraestructura deplorable, Núñez quiere reivindicarse con otro tipo de acciones.



TRAVESÍAS
MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

El ritual del poder

Una propuesta que “mezcla novela negra, terror sobrenatural y thriller político”, también ironía, si se lee en el contexto de la actual cultura política.

Compré *El ritual del poder*, la nueva novela de Gonzalo Lizardo, en la vetusta Zacatecas. Cuando el escritor anunció la publicación, la procuré en las librerías que ofertan lo reciente. Donde la adquirí —en la tienda de la avenida Hidalgo—, estaba como el libro del momento.

En los siguientes días viajé y en las librerías visitadas le miré en las novedades; el otro día, en Saltillo —librería Monsiváis—, *El ritual* estaba colocado en lo visible y en el librero de ciencias sociales, junto al historiador Eric Hobsbawm.

Pese a que *El ritual del poder* es una novela, en algunos momentos lee los referentes temporales como un recuento, bien hilado, de las ocurrencias patéticas de los políticos en el *annus horribilis* mexicano de 1994 —los asesinos del candidato oficial y del secretario general, algunos moditos del sucesor, el estilo *asecular* del presidente; los relapsos de los políticos, las alianzas estratégicas de actrices y hombres del poder (la Felina es socia fundadora del partido en el poder!), los vínculos entre los jercarcs católicos con personajes del poder—.

Pero no es una novela histórica, mucho menos del presente, es una

narración ficticia que tiene como escenario parte de la historia política—criminal del citado año.

El escritor, un omnisciente hermeneuta, presenta a algunos personajes casi calados del realismo mexicano y otros contruidos para hacer posible la narración —los conductores principales son dos jóvenes urbanos universitarios, escuchas de música metatera, provenientes de familias no nucleares, trabajan en medios de comunicación, hay poco machismo (él hace los desayunos), no predominan los blancos y sí proporcióna un reconocimiento al muchacho común moreno *cuasi* indígena de la Ciudad de México. Son *outsider* entre los personajes de la narrativa contemporánea elaborada en México—.

La intención del argumento de *El ritual del poder*, a mí me parece, es notar los vínculos y ciertas formas del quehacer de las sociabilidades heterodoxas.

Muestra como personas creyentes *cuasi* ortodoxos son practicantes de lo “sobrenatural” (magia, espiritismo, hechicería) y al mismo tiempo son participantes en organi-

zaciones ilegales y corruptas, las cuales son paralelas a las instituciones religiosas y políticas, entre ellas la zavería, los partidos políticos, las asociaciones católicas y de nuevas sectas—.

En un diálogo se lee: “desean que estalle la guerra para arrancarle el liderazgo del partido a sus enemigos, los espiritistas científicos, los tecnócratas aliados con la Iglesia y la milicia del señor”.

En la lectura se advierte que esta historia es una “mezcla de novela negra, terror sobrenatural y thriller político”. También roza, de forma inteligente, una permanente ironía sobre el acontecer pasado (léase el capítulo La ceremonia y la última oración, con la que cierra La epifanía). Valoro como lector a un Lizardo que sabe situar los signos elaborados por las personas para manifestar lo que se es, lo que se quiere ser y también lo que no es. Reitero, es un hermeneuta académico.

Si coloco *El ritual del poder*, desde el racional Max Weber, la novela es una ficción que proyecta una imagen popular de la cultura política mexicana, la que se intuye con la

presencia de factores extrahumanos y ajenos a los intereses realmente materiales por tener y ejercer la hegemonía nacional. Es muestra de un imaginario donde se confluyen los hilos del narco, la política, la hechicería y con base en ello se forman grupos y configuran ceremonias, los actualizados rituales del poder.

POSDATA

Ninguna muerte me va. No me van las festividades inventadas sobre los muertos, las brujas, el terror y *the Halloween*. Mucho menos me va la violencia autorizada (disputas por territorio, como si fuese un asunto fuera del Estado).

Me parece un despropósito meterse desde el gobierno a eso de los muertos (altares, devociones, poemitas, disfraces y fiestas) en una región donde hay decenas de fallecimientos criminales. Con convicción: prefiero los relatos de la vida, aunque sean doramas.



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL

Todos los Santos y Día de Muertos

Cuando en clases de historia debo hablar sobre la Edad Media, me gusta preguntar a mis alumnos qué datos o ideas tienen de ella. Lo más común es que respondan que fue una época en la que hubo muchas enfermedades, guerras, caballeros y castillos, aspectos que sin duda estuvieron presentes históricamente, pero que fueron maximizados por las películas y hasta por los cuentos.

Pareciera que 1 mil años de historia quedaron oscurecidos por ciertas ideas generales que, para colmo de males, son todas negativas.

Para matizar un poco sus pensamientos, me gusta hablarles de los avances culturales y científicos de esta época o de las cosas que aún hacemos o pensamos que provienen precisamente de ese lejano medioevo que percibimos ajeno a nosotros.

Pues bien, uno de esos aspectos culturales del medioevo que aún persisten, tiene que ver con la conmemoración de ciertas festividades que, bajo el sincretismo de la antigüedad pagana y el cristianismo, se siguen festejando en Occidente.

Como ejemplo, podemos nombrar dos: la conmemoración de Todos los Santos y el Día de los Fieles Difuntos. Porque sí, aunque creamos que solo los muertos se celebran en México, hay otros sitios como en Sicilia, donde también se dedican esos días para la remembranza de los ancestros y no sin la impronta de la algarabía o el placer de comer (como dicen por ahí que “el muerto al pozo y el vivo al gozo”).

La conmemoración de Todos los Santos se puede rastrear hasta el siglo 11, cuando la Iglesia estableció un día para conmemorar a los primeros mártires cristianos que murieron en defensa de su fe.

La celebración se insertó en el contexto de la adoración a las reliquias de santos y mártires, que en la Edad Media suscitó tanto interés que incluso provocó el robo o el tráfico de las mismas. Cada primero de noviembre, los creyentes acudían a templos y monasterios para venerar las reliquias y tesoros sacros que cada uno de ellos poseía; el objetivo principal era solicitar la intercesión de los santos en el perdón de los pecados y ofensas cometidas hasta entonces.

Ahí nació la costumbre de elaborar pequeñas osamentas de dulce que recordaban las

reliquias visitadas, que en Sicilia se elaboran -hasta la fecha- con pasta de almendra y en España con azúcar, bajo la propia influencia de la dulcería árabe.

Posteriormente, como consecuencia de las muertes provocadas por las pestes, la Iglesia estableció en el siglo 14 el 2 de noviembre como un día especial para recordar a los Fieles Difuntos, en un espacio permitido para orar por la salvación de su alma y su tránsito menos duradero en el purgatorio.

Ambas festividades, la de Todos los Santos y los Fieles Difuntos, pasaron a nuestro país durante la Conquista española. ¿Cómo se celebraban en las ciudades novohispanas? En un contexto puramente religioso. Las personas acudían a los templos, pedían por el alma de sus seres queridos y compraban dulces como los arriba descritos al salir de la misa en las Ferias de Muertos, de las cuales ya nos hablan algunas crónicas.

Durante los primeros años del México Independiente la situación no cambió mucho, aunque ya autores como García Cubas mencionan la costumbre de ir a los cementerios para visitar a familiares difuntos.

Pero entonces las ofrendas, los altares y los rituales actuales ¿cuándo surgieron? Para la investigadora Elsa Malvido, la conmemoración tan publicitada del Día de Muertos, como lo conocemos ahora, es mucho más reciente.

Después de la Revolución Mexicana, la nación buscaba hundir las raíces de su identidad en el pasado prehispánico y es por ello que se comenzó a hablar de un origen prehispánico de la celebración de la muerte.

Fue así que los altares con significados y elementos indígenas fueron haciéndose cada vez más populares en regiones del país en las que no necesariamente se elaboraban.

Lo anterior no demerita para nada los orígenes ni la pureza de la fiesta, simplemente nos habla de cómo las creencias y las festividades se van modificando con el tiempo. De una conmemoración medieval y puramente religiosa, hemos pasado a la exaltación identitaria de una manera muy particular de ver la muerte.

Sin embargo, lo valioso es que estas fechas siguen funcionando para conectar con quienes siguen presentes en nuestra memoria, sea individual o colectiva.



NUTRICIÓN DEPORTIVA

GENESIS RIVAS

Magnesio en el deportista

El magnesio está distribuido en nuestro organismo dentro y fuera de las células.

El extracelular interviene en la transmisión nerviosa y muscular, así como en el buen funcionamiento del corazón. Además, desempeña una función primordial en la relajación del músculo.

Para los deportistas, el magnesio es un mineral importante para que exista un equilibrio con el calcio, un rol importante en la función, relajación y contracción del músculo, pues este mineral es necesario para la transferencia y la liberación de energía.

El esfuerzo genera una pérdida de magnesio y la falta del mismo conlleva a una reducción de las capacidades de resistencia y de adaptación al esfuerzo. Por ello, es fundamental valorar la disponibilidad del mineral en la dieta del atleta.

En el deporte, el magnesio tiene una importancia esencial en la prevención de lesiones articulares y musculares, como esguinces, fisuras o fracturas.

Se comprobó que ante una lesión, la convalecencia, recuperación y reconstrucción ósea se realiza con más rapidez y solidez si los niveles de magnesio son los adecuados.

La mayor parte del magnesio proviene de vegetales de hoja verde (espinacas, acelgas, lechuga).

Otros alimentos que son buena fuente de magnesio son las nueces, almendras, frijoles, lentejas, garbanzos, habas, leche, yogurt, quinoa, maíz, aguacate, plátano, moras, dátiles y chocolate oscuro.

Es muy importante llevar una alimentación completa, equilibrada y variada en la cual se incluyan todos los grupos alimenticios, para obtener los beneficios y así evitar alguna deficiencia de nutrientes, tener un mayor rendimiento en el ejercicio y en nuestro día a día.

RAMONA VERDE

CONSUMATUM EST. DESAFORADO, ALCALDE DE APULCO.

Vaya celeridad con la que trabajaron los diputados locales para atender la petición de declaratoria de procedencia de **MAURO YURIEL JAUREGUI MUÑOZ**, alcalde de Apulco, con el fin de continuar una investigación penal, cuya carpeta está a punto de judicializarse. Los delitos por los que se le buscará, en cuanto esté liberada la orden de aprehensión que solicitará el fiscal **CRISTIAN CAMACHO**, son asociación delictuosa y homicidio calificado en grado de tentativa. Pero, además, hay otra investigación por separado que trae en manos la Fiscalía General de la República, así que solo era cuestión de conseguir el desafuero para que ambas fiscalías fueran tras el alcalde. En cuanto a los legisladores, en menos de cuatro días avalaron la petición de la FGJEZ y le quitaron la inmunidad a **MAURO**, el segundo alcalde desaforado en año y medio.



MC SE DESLINDA DEL PRESIDENTE.

La postura de **MARCO VINICIO FLORES** como dirigente estatal del partido, junto con **NANY ROMO**, me parece adecuada. Este proceso electoral 2024 fue especialmente complicado por la obligación de los partidos de cumplir con la paridad y jóvenes, además de las acciones afirmativas y, de pilón, que no fueran transversales. A todos les faltó gente para llenar las planillas como propietarios y muchas se fueron sin suplentes. Varios partidos llenaron con aspirantes externos que quién sabe de dónde salieron, pero ellos les dieron el respaldo y, al final, el visto bueno lo dio el IEEZ. Si **MAURO** ganó, tenga usted por seguro que no fue por la estructura política de MC en este municipio, donde apenas hubo 4 planillas y estaban incompletas. Bien lo dice **MARCO**: cada quién es responsable de sus actos. MC solo le prestó la bandera.

EL SUPLENTE SE SACA LA RIFA DEL TIGRE.

Con este movimiento, **MAURO JAUREGUI** deberá dejar el cargo -si no es que ya hasta dejó el estado o el país, quién sabe- como pasó con el alcalde de Guadalupe. El cabildo de Apulco, que empezó el 15 de septiembre con ausencias, como la de **JOSÉ SOCORRO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, candidato a alcalde por el partido Movimiento Alternativa Zacatecas (MAZ) e iba en primer lugar de la lista de pluris y ganó la regiduría perdiendo la alcaldía, ni siquiera se presentó a rendir protesta y hasta la fecha no ha dado señales de interés. En tanto, se dice que **ISRAEL RAMÍREZ ÍÑIGUEZ**, suplente de MAURO, ya dijo que sí aceptaba el cargo, pero que le ayudaran de todo a todo porque no tenía ni idea de lo que tenía que hacer. Para eso, a quien le cayó el peso de la responsabilidad fue a **ANTONIO LÓPEZ**, secretario de Gobierno Municipal, quien con apoyo de la síndica **CARMEN SALDÍVAR**, deberá sacar adelante al Municipio.



LUCIDO FESTIVAL DEL DÍA DE MUERTOS.

Qué espectacular y bella se ve la capital de Zacatecas. El festival alusivo al Día de Muertos que organizó el SEDIF encabezado por la señora **SARA HERNÁNDEZ**, con la colaboración de cada dependencia del Gobierno del Estado, ha lucido muchísimo y atraído a muchos visitantes. Baste ver ayer el desfile, con miles de personas disfrutando de los carros alegóricos, la música, el baile, las tradiciones, los disfraces en los que prevaleció el ingenio y la dedicación, con la cultura de Michoacán como estado invitado. Falta el cierre para este sábado, con la presencia de la cantante **NATALIA JIMÉNEZ** y su inigualable voz. Honor a quien honor merece y la señora SARA se ha dedicado a aportar para generar turismo... le está haciendo la competencia a **LE ROY BARRAGÁN...**


**OSCAR
GABRIEL
CAMPOS***

*Abogado y libre pensador

El Fuero Constitucional

“Dura lex, sed lex, la ley es dura, pero es la ley” principio general del derecho -Domicio Ulpiano.

Hablemos del Fuero. En días recientes nuestra entidad nuevamente se ha visto dentro de la polémica de la existencia del Fuero Constitucional que poseen algunos servidores públicos. Las razones de hablar de este tema, es el dar a conocer algunos de sus antecedentes.

En México, las autoridades con fuero son aquellas que, por su posición o cargo, gozan de cierta inmunidad legal que les impide ser juzgadas o detenidas en ciertas circunstancias. Quienes poseen dicha facultad de inviolabilidad son: la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones federales, Gubernaturas, miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre Ministros, Jueces y Magistrados, legisladores locales, Alcaldes, en algunos municipios como los de Zacatecas también las regidurías y las personas que ostentan las sindicaturas municipales, así como el Fiscal General y buena parte de los operadores de justicia local. Como se puede apreciar no son pocos los que ostentan tan digno honor.

No obstante, el Fuero es un tema controvertido, algunos argumentan que pue-

de ser un escudo para la impunidad, mientras que otros sostienen que es necesario para garantizar la independencia y el desempeño de las funciones públicas. Ambos tienen razón y la historia nos demuestra el por qué a partir de la creación de dicha prerrogativa judicial.

El antecedente histórico de la inmunidad parlamentaria se encuentra en Inglaterra durante el siglo XV, jurídicamente aparece en el siglo XVII, denominándose “Freedom from arrest”. Esta figura consistía en que los parlamentarios no podían ser arrestados por la comisión de un delito con pena de prisión por deudas civiles. Su finalidad consistía en permitir la asistencia del parlamentario a las sesiones y, de esta forma, tener voz y voto de las personas por él representadas. Incluso esta protección se extendía hacia su familia y sus servidores.

En Francia, la inmunidad parlamentaria se gestó en la época de la Revolución francesa de 1789, difundándose durante el siglo XIX por toda Europa. En este país surgió jurídicamente con el Decreto del 26 de junio de 1790, el cual mencionaba que los miembros de la Asamblea Nacional gozaban de inviolabilidad, refiriéndose a la inmunidad sólo que, con un

vocablo distinto, prohibiendo llevar a cabo detenciones y procesamientos, en materia criminal, salvo en los casos de flagrante delito y con la posibilidad de ser levantada con autorización de la Cámara respectiva. Con lo cual, se trataba de una protección jurídica procesal de tipo penal.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

